DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 12097
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2018ER9949

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar			**SOLICITANTE:** Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe
	4	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Junio 10 de 2018	**HORA:**	01:30	

DIRECCIÓN:	Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q – 42 Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q – 37	**COORDENADAS AREA VERIFICADA**				X1:95883 Y1:95899 X2:95881 Y2:95889	
BARRIO:	Callejón de Santa Bárbara Sur I y II Sector	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				70 m²	
UPZ:	54 – Marruecos.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				8	
LOCALIDAD:	18 – Rafael Uribe Uribe	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	4	**MENORES**	4
CHIP:	AAA0010FEZM	**PREDIOS EVALUADOS**				2	
AREA VERIFICADA	250 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-31012	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones físicas del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones – Funcionamiento / operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

El sector donde se ubican los predios de la Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q – 42 Sur y la Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q – 37, se localiza en el Barrio Callejón de Santa Bárbara Sur I y II Sector de la Localidad Rafael Uribe Uribe, el cual fue legalizado mediante el acto administrativo 1126 del 18 de Diciembre de 1996, expedido por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no ha emitido concepto técnico de riesgos; por lo anterior, para cualquier acción a adelantar en el barrio y/o predios, se deberá tener en cuenta las restricciones y/o condicionamientos de uso del suelo consignadas en el acto de legalización.

7. LOCALIZACIÓN.

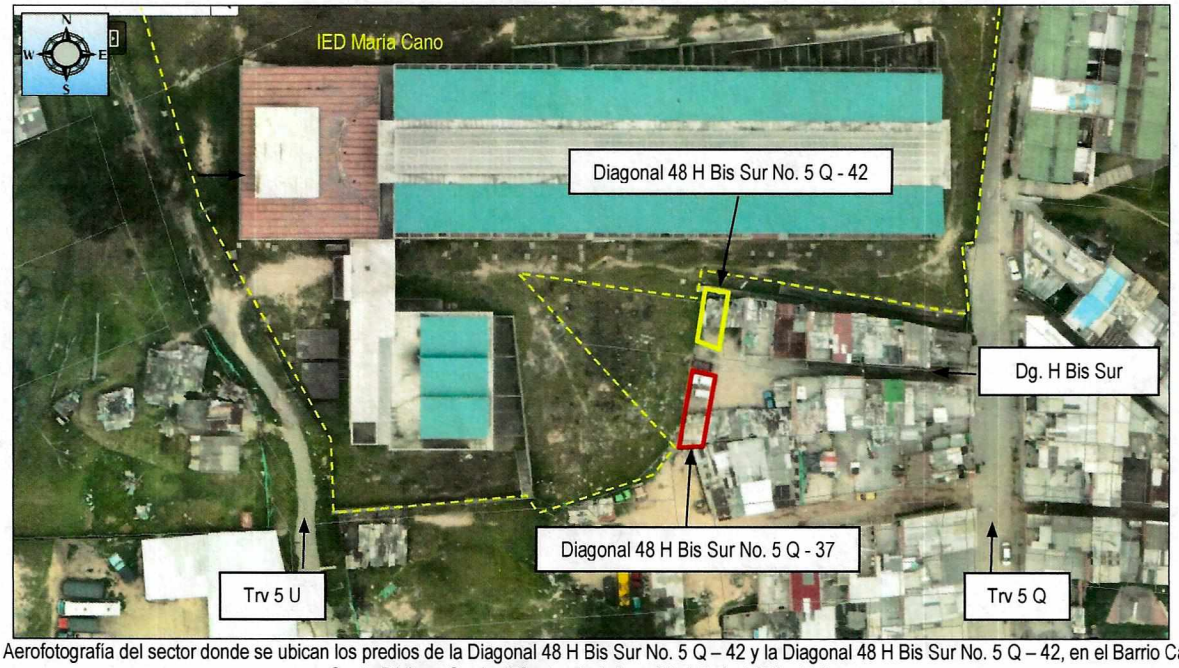

Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubican los predios de la Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q – 42 y la Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q – 42, en el Barrio Callejón de Santa Bárbara Sur I y II Sector de la Localidad Rafael Uribe Uribe.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC); relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN.

En los predios de la Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q – 42 y la Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q – 37, se ubican dos viviendas de un nivel construidas en mampostería parcialmente confinada con placa de contrapiso en concreto y cubierta en tejas de zinc y fibrocemento apoyadas sobre correas de madera, las cuales presentan serias deficiencias constructivas relacionadas con la carencia y/o continuidad de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas *(ver fotografías 1 y 2)*. Sobre los elementos de fachada se identifican algunas fisuras de tendencia diagonal con aberturas de 1 mm en longitudes de 1 m a 1.5 m aproximadamente. Las mencionadas viviendas se localizan hacia la parte alta de un talud con una pendiente cercana a los 25° cubierto de pastos y sin sistemas para el drenaje de aguas de escorrentía superficial, hacia la parte baja del talud se encuentran un muro en gaviones a lo largo de 20 m aproximadamente, junto con una zona dura de recreación perteneciente a las instalaciones de la Institución Educativa Distrital Maria Cano *(ver fotografía 4)*.

Para el emplazamiento de las mencionadas viviendas se implementaron rellenos confinados mediante muros en piedra pegada *(ver fotografía 4)*. El acceso a las mencionadas viviendas se realiza por una única vía sin pavimentar y sin obras hidráulicas para el manejo de la escorrentía superficial *(ver fotografía 3)*. Al momento de la visita técnica no se encontró quien permitiera el ingreso a las viviendas. Sobre el terreno inspeccionado no se identifican condiciones que indiquen la presencia de movimiento en masa.

9. POSIBLES CAUSAS

Deficiencias constructivas.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO

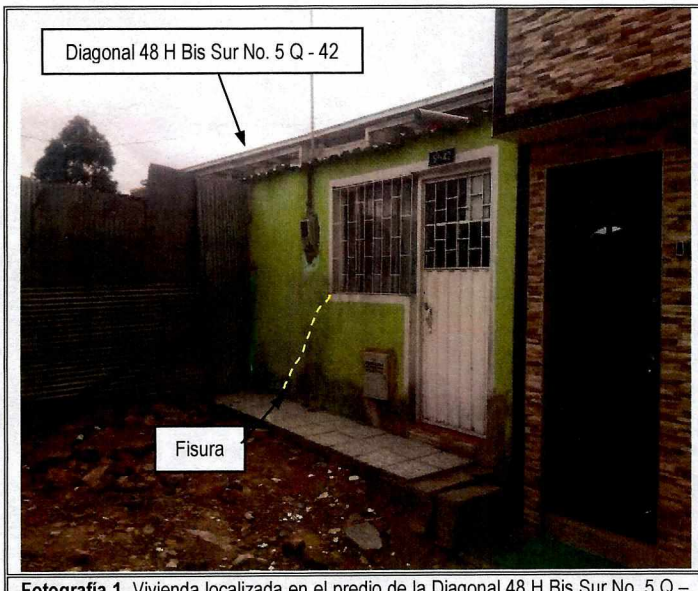

Fotografía 1. Vivienda localizada en el predio de la Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q – 42, en el Barrio Callejón de Santa Bárbara Sur I y II Sector de la Localidad Rafael Uribe Uribe.



Fotografía 2. Vivienda localizada en el predio de la Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q – 37, en el Barrio Callejón de Santa Bárbara Sur I y II Sector de la Localidad Rafael Uribe Uribe.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3. Zona donde se ubican las viviendas emplazadas en los predios de la Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q – 42 y la Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q – 37, en el Barrio Callejón de Santa Bárbara Sur I y II Sector

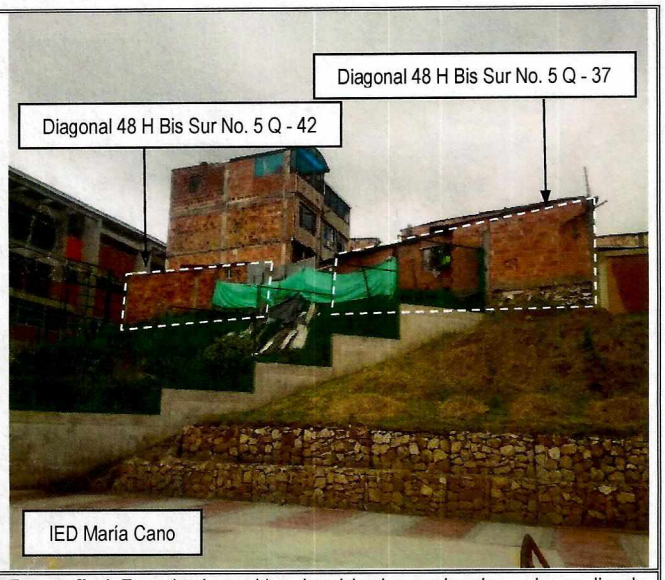

Fotografía 4. Zona donde se ubican las viviendas emplazadas en los predios de la Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q – 42 y la Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q – 37, en el Barrio Callejón de Santa Bárbara Sur I y II Sector

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados en la vivienda evaluada en el presente informe.

No.	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q - 42	Sin información	Casa – mampostería parcialmente confinada	Vivienda	1	Leve
2	Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q - 37	Sin información	Casa – mampostería parcialmente confinada	Vivienda	1	Leve

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De no implementarse medidas encaminadas al mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de las viviendas ubicadas en los predios de la Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q – 42 y la Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q – 37, en el Barrio Callejón de Santa Bárbara Sur I y II Sector de la Localidad Rafael Uribe Uribe, en donde se contemple de igual forma el mejoramiento de la cimentación, es posible que se manifiesten daños adicionales a los observados en los elementos de fachada, dadas las deficiencias constructivas observadas; adicionalmente, es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, se presenten daños de consideración, lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

13. ACCIONES ADELANTADAS.

Inspección visual de las condiciones físicas externas de las viviendas ubicadas en los predios de la Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q – 42 y la Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q – 37, en el Barrio Callejón de Santa Bárbara Sur I y II Sector de la Localidad Rafael Uribe Uribe, así como del terreno aledaño, realizada el día 10 de Julio de 2018.

14. CONCLUSIONES.

La estabilidad de los elementos externos de las viviendas ubicadas en los predios de la Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q – 42 y la Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q – 37, en el Barrio Callejón de Santa Bárbara Sur I y II Sector de la Localidad Rafael Uribe Uribe, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, dadas las deficiencias constructivas y los daños leves identificados; sin embargo es posible que puedan presentar daños importantes ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, lo cual no es posible aseverar con base en la inspección visual.

No es posible concluir acerca de la estabilidad general de las viviendas ubicadas en los predios de la Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q – 42 y la Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q – 37, en el Barrio Callejón de Santa Bárbara Sur I y II Sector de la Localidad Rafael Uribe Uribe, ya que no fue posible inspeccionar las condiciones físicas internas de las mismas, sin embargo es posible que a nivel general puedan presentar daños importantes ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, lo cual no es posible aseverar con base en la inspección visual.

15. RECOMENDACIONES

A los responsables de las viviendas ubicadas en los predios de Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q – 42 y la Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q – 37, en el Barrio Callejón de Santa Bárbara Sur I y II Sector de la Localidad Rafael Uribe Uribe, implementar acciones para el mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de las viviendas, con el acompañamiento de personal idóneo; lo anterior con el propósito de optimizar las condiciones más adecuadas para su uso y de esta manera prolongar la vida útil de las mismas

A la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe y a los responsables de las viviendas ubicadas en los predios de Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q – 42 y la Diagonal 48 H Bis Sur No. 5 Q – 37, en el Barrio Callejón de Santa Bárbara Sur I y II Sector de la Localidad Rafael Uribe Uribe, realizar un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad de las mencionadas edificaciones y del terreno en general, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo, que atenten contra la integridad física de la comunidad de la zona.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

A la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, adelantar las gestiones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante el presente informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector inspeccionado.

16. APROBACIONES

Elaboró
Firma: Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica. Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS